



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio De Las Personas Con Discapacidad En El Perú"
"Año De La Unión Nacional Frente A La Crisis Externa"

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OEFA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI

Evaluación del Tercer Trimestre
AÑO FISCAL 2009

Noviembre 2009

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
1.1. VISIÓN	4
1.2. MISIÓN	4
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
2. MARCO PRESUPUESTAL	
2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	4
2.2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	4
2.3. INGRESOS Y GASTOS	6
2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL	6
3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2009	
3.1 LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA.....	7
3.2 A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS	7
3.3 A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	8
3.4 A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	10
3.4.1 A NIVEL INSTITUCIONAL	10
3.4.2 A NIVEL DE ÓRGANOS INSTITUCIONALES	12
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
ANEXO: CUADROS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES	31



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al tercer trimestre del Plan Operativo Institucional 2009, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 045-2009-OEFA/PCD emitida el 22 de julio de 2009.

En la elaboración del presente documento, se ha tomado en cuenta los reportes de ejecución del tercer trimestre 2009, presentados por los diferentes órganos institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

Cabe resaltar que las actividades operativas han sido programadas desde el mes de marzo del 2009, de acuerdo al inicio de actividades del OEFA.



1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1.1. VISIÓN

Alcanzar una gestión de excelencia comprometiendo a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normatividad ambiental.

1.2. MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos Generales

OEFA 1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
OEFA 2	Lograr una eficiente gestión institucional.
OEFA 3	Consolidar institucionalmente al OEFA.

2. MARCO PRESUPUESTAL

2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2009, no asignó recursos al OEFA; por tal motivo no se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2009.

El OEFA recién cuenta con recursos presupuestarios a partir de una Transferencia de Partidas proveniente del MINAM, otorgada según la Ley N° 29323 promulgada el 19 de febrero de 2009.

La desagregación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se realizó en el mes de marzo a fin de que el MEF apruebe el Calendario de Compromisos necesario para que el OEFA comience a ejecutar su presupuesto.

2.2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Presupuesto Institucional del OEFA para el año fiscal 2009 se ha estructurado de la siguiente manera:

Programas.

- 004 Planeamiento Gubernamental
- 006 Gestión
- 039 Medio Ambiente



Sub Programas.

- 0005 Planeamiento Institucional
- 0007 Dirección y Supervisión
- 0008 Asesoramiento y Apoyo
- 0012 Control Interno
- 0085 Control de la Contaminación

Actividades.

- 1 061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional
- 1 000110 Conducción y Orientación Superior
- 1 000267 Gestión Administrativa
- 1 000485 Supervisión y Control
- 1 089282 Fiscalización Ambiental y Aplicación de Sanciones e Incentivos
- 1 089281 Conducir la Supervisión Ambiental a Nivel Nacional
- 1 089283 Evaluación, Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional

Metas.

METAS		ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
1	0001 CONDUCIR LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA	Oficina de Planificación y Presupuesto
2	0002 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	- Consejo Directivo - Presidencia del Consejo Directivo - Secretaría General - Oficina de Asesoría Jurídica
3	0003 CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS, LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	- Oficina de Administración - Oficina de Tecnologías de Información - Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano - Oficina de Estudios Económicos
4	0004 ACCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Oficina de Control Institucional
5	0005 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
6	0006 ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS	Dirección de Supervisión
7	0007 ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	Dirección de Evaluación



2.3. INGRESOS Y GASTOS

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el Año Fiscal 2009, el OEFA cuenta con un marco presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/. 5,000,000; el mismo que ha sido desagregado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 019-2009-OEFA/PCD del 13 de abril de 2009 y tiene la siguiente estructura:

INGRESOS

	Importe
00 RECURSOS ORDINARIOS	5'000,000
TOTAL	5'000,000

EGRESOS

	Importe
5 GASTOS CORRIENTES	3'359,759
6 GASTOS DE CAPITAL	1'640,241
TOTAL	5'000,000

2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL

Con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 019-2009-OEFA/PCD, se desagregó el marco inicial del presupuesto de la Institución de acuerdo a las actividades a ser ejecutadas por los órganos de la institución para el presente año fiscal 2009:

DISTRIBUCION DEL MARCO PRESUPUESTAL INICIAL DEL OEFA - 2009 POR ÓRGANOS INSTITUCIONALES - TODA FUENTE

CÓDIGO	ÓRGANOS INSTITUCIONALES	Importe 2009 - 2009
0001	Oficina de Planificación y Presupuesto	291,058
0002	Consejo Directivo	890,111
	Presidencia del Consejo Directivo	
	Secretaría General	
	Oficina de Asesoría Jurídica	
0003	Oficina de Administración	2,055,114
	Oficina de Tecnologías de Información	
	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	
	Oficina de Estudios Económicos	
0004	Oficina de Control Institucional	150,496
0005	Dirección de Fiscalización Ambiental, Sanción y Aplicación de Incentivos	763,991
0006	Dirección de Supervisión	593,566
0007	Dirección de Evaluación	255,664
	Total	5'000,000



3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2009

3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA

El OEFA ha alcanzado los siguientes logros en el tercer trimestre de 2009:

- ✓ Se ha detectado una buena alternativa de transferencia de recursos presupuestales (OSINFOR) para hacer frente a la ausencia de crédito suplementario 2009 por parte del MEF, habiéndose realizado las gestiones necesarias para posibilitar tal transferencia y proyectado una Ley y un Decreto de Urgencia alternativos.
- ✓ Se cuenta con el apoyo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para obtener recursos mínimos indispensables que permitan operar el año 2010.
- ✓ Se cuenta con un conjunto de indicadores de desempeño a nivel de objetivos estratégicos generales y específicos, que incluyen metas al año 2013.
- ✓ Se ha contratado 16 personas adicionales en condición CAS, las que comenzarán a laborar en el mes de octubre conjuntamente con las 48 personas en condición CAS que han laborado durante el tercer trimestre.
- ✓ Se cuenta con el sistema de seguridad Vigile en diversas áreas del OEFA.
- ✓ Se ha mejorado la transferencia de datos del SIAF mediante la instalación de una conexión de red cableada provisional.
- ✓ Se cuenta con un proyecto de presupuesto 2010 en el marco de la metodología del Presupuesto por Resultados del MEF, en el que se ha determinado 6 Productos entregables.
- ✓ El Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA fue dado a conocer en conferencia de prensa.



Se encuentra en funcionamiento el Centro de Atención al Ciudadano – CEAD.

3.2. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

En el primer semestre de 2009, las direcciones de línea han estado abocadas a su implementación y preparación para su accionar; por consiguiente, no se programaron visitas de inspección por estas tres Direcciones.

La implementación del Órgano de Control Institucional está programada para el segundo semestre, por lo que no se ha programado acciones de este órgano para el primer semestre.

Para la evaluación de la gestión presupuestal, el MEF establece en 115% a todos aquellos avances porcentuales que superen dicho valor. Este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el Indicador de

Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador.

Como se puede observar en el siguiente Cuadro, los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias fueron buenos a nivel de Alta Dirección y órganos de asesoramiento y apoyo. El órgano de control institucional se implementa en el cuarto trimestre, por lo que no hubo ejecución en el tercer trimestre. Es crítico el no haberse podido realizar las visitas de inspección por parte de los órganos de línea debido a demora en la culminación de los instrumentos necesarios, lo cual amerita necesariamente una reprogramación de sus metas físicas.

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

METAS PRESUPUESTARIAS	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Prog. Sem I	Ejec. Sem I	Prog. Trim III	Ejec. Trim III	Prog. al Trim III	Ejec. al Trim III	% Avance POI Trim III	% Avance POI al Trim III
0001 Conducir los procesos de programación, planificación, presupuesto y cooperación técnica	Documento	54	14	15	21	15	35	30	71.43	85.71
0002 Acciones de la Alta Dirección	Documento	68	14	43	29	52	43	95	115	115
0003 Conducir la administración financiera, logística y de recursos humanos, los sistemas de gestión y el acceso a la información	Informe	142	36	32	54	38	90	76	70.37	84.44
0004 Acciones del órgano de control institucional	Informe	2	0	0	1	0	1	0	---	---
0005 Acciones de dirección, coordinación, control y ejecución de la fiscalización ambiental, sanciones y aplicación de incentivos	Visita	12	0	0	4	0	4	0	---	---
0006 Acciones de supervisión directa ambiental a personas naturales y jurídicas, y del desempeño de la fiscalización ambiental por entidades públicas	Visita	16	0	0	8	0	8	0	---	---
0007 Acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas e instrumentos ambientales.	Visita	30	0	0	5	0	5	0	---	---

3.3. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional y a las prioridades de los objetivos estratégicos, es una medida de la gestión institucional.

El Indicador de Gestión del OEFA, calculado en la evaluación presupuestal al primer semestre 2009 en base al avance ponderado de los objetivos institucionales, alcanzó un valor de 0.978 (ver Cuadro IG-1); este valor es considerado como una muy buena calificación por el MEF.



Algunas metas previstas en el tercer trimestre no han podido ser ejecutadas. Una de ellas debido a que la convocatoria para la contratación del Auditor se ha realizado en el mes de setiembre y el Órgano de Control Institucional recién comenzará sus actividades en el mes de octubre. Otras tres corresponden a las visitas de evaluación, supervisión y fiscalización que no han podido realizarse debido a no haberse culminado la definición del marco normativo para el ejercicio de la función fiscalizadora del OEFA (reglamentos, guías, manuales). Cabe resaltar que la programación de visitas fue bastante optimista, derivada del deseo de actuar prontamente en el ejercicio de las funciones encomendadas.

En el tercer trimestre el Indicador de Gestión baja a 0.795 (ver Cuadro IG-2) como producto de una baja ejecución y consiguiente postergación al cuarto trimestre. El Indicador de Gestión para el periodo acumulado al tercer trimestre es de 0.908 (ver Cuadro IG-3), no situándose en un bajo nivel; sin embargo, la gran baja del mencionado indicador en el trimestre evaluado brinda una alerta para hacer los esfuerzos necesarios para entrar en operación a la brevedad.

**CUADRO IG-1
RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN
Primer Semestre 2009
RESUMEN**

INDICADOR DE GESTIÓN		0.878	
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PEE0	AVANCE	
1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	75 %	97.76 %
2	Lograr una eficiente gestión institucional	20 %	93.45 %
3	Consolidar institucionalmente al OEFA	5 %	115.00 %



**CUADRO IG-2
RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN
Tercer Trimestre 2009
RESUMEN**

INDICADOR DE GESTIÓN		0.795	
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PEE0	AVANCE	
1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	75 %	79.51 %
2	Lograr una eficiente gestión institucional	20 %	70.64 %
3	Consolidar institucionalmente al OEFA	5 %	115.00 %

**CUADRO IG-3
RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN
Al Tercer Trimestre 2009
RESUMEN**

INDICADOR DE GESTIÓN			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES			
		PLANO	AVANCE
1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	75 %	90.81 %
2	Lograr una eficiente gestión institucional	20 %	84.76 %
3	Consolidar institucionalmente al OEFA	5 %	115.00 %

3.4. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

3.4.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

El OEFA, conformó un plantel básico de 49 personas en condición CAS durante el primer semestre; culminado el mes de junio se retiró una de estas personas por lo que durante el tercer trimestre de 2009 laboraron 48 personas (9 personas realizaron las gestiones administrativas de implementación de la institución desde la segunda quincena del mes de marzo, 19 personas empezaron a laborar en el mes de mayo y 20 en el mes de junio).

Se cuenta con personal altamente calificado tanto en los órganos de línea como en los órganos de asesoramiento y apoyo. Por otro lado, habiendo la necesidad de contar con más colaboradores en la institución, en el mes de setiembre se realizó una convocatoria para 18 plazas, lográndose cubrir 16 de ellas, estas personas comienzan sus labores en el mes de octubre.

**Personal CAS que laboró en el Tercer Trimestre 2009
Según antigüedad
(Nº de personas)**



Desde el mes de marzo	Desde el mes de mayo	Desde el mes de junio	TOTAL
9	19	20	48

En el mes de setiembre, los días 15, 22 y 28, se ha realizado los Talleres de "Diagnóstico Situacional de las Funciones de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental", con presencia de representantes del gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos provinciales del departamento de Lima y gobiernos locales distritales de Lima Metropolitana.

Se ha realizado una revisión conjunta, por parte de las Direcciones de Línea, del Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, del Reglamento de Incentivos, del Reglamento de Procedimiento Sancionador y del Reglamento de Supervisión.

Se ha mejorado el mapa de sensibilidad identificando seis zonas ambientalmente críticas priorizadas por el OEFA, a ser visitadas en el presente año.

Se ha conformado el "Grupo de Trabajo para la Transferencia de Funciones al OEFA, de las diversas entidades públicas con funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental", habiendo realizado visitas a las entidades públicas con potencial posibilidad de transferencia de funciones al OEFA.

El presupuesto del OEFA es insuficiente para una operatividad adecuada y el completamiento de activos fijos, alcanzando solamente para cubrir parte de los gastos de retribuciones al personal, costos fijos de la institución y parte de los bienes de capital necesarios. Todo ello limita el funcionamiento administrativo y operacional del OEFA cuyas funciones y responsabilidades están asignadas por Ley.

Al realizarse una proyección de gastos al cierre del 2009, se observó la necesidad de mayor marco presupuestal en la genérica de gasto de Bienes y Servicios por lo que se limitó el gasto en Adquisiciones de Activos No Financieros, priorizando solamente aquellos que permiten un funcionamiento básico. En este sentido, en el mes de agosto se realizó una modificación presupuestal a nivel funcional-programático con el propósito de disponer de 600,000 nuevos soles adicionales en el marco de la genérica Gastos Corrientes.

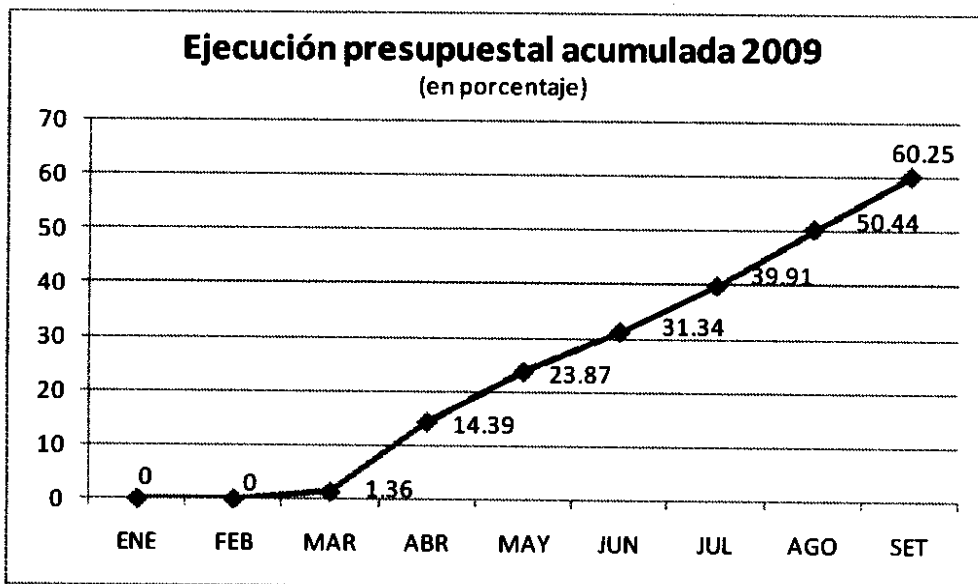
La ejecución presupuestal al tercer trimestre ascendió a S/. 3'012,454 que representa un avance de 60.26% en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2009, como se detalla en el Cuadro siguiente.

GENÉRICA ESPECÍFICAS	PIM 2009	Ejecución al Tercer Trimestre 2009	% Ejec / PIM
5. GASTOS CORRIENTES	3,959,759	2,430,259	61
1. Personal y obligaciones sociales	37,805	22,580	60
2. Bienes y servicios	3,916,554	2,406,536	61
5. Otros gastos	5,400	1,143	21
6. GASTOS DE CAPITAL	1,040,241	582,195	56
6. Adquisición de activos no financieros	1,040,241	582,195	56
TOTAL NUEVOS SOLES	5,000,000	3,012,454	60.25%



Al analizar la ejecución presupuestal, se puede constatar una evolución similar a la del trimestre anterior, alcanzando una ejecución acumulada de 60.25% respecto del PIM. La ejecución se acelerará en el gasto corriente por un incremento de personal CAS y en el gasto de capital al llevarse a cabo los procesos de adquisición pendientes.

Gráfico N° 1



El 18 de setiembre, por un acuerdo institucional con el OSINFOR, se acordó transferir recursos disponibles de su presupuesto por S/. 2'500,000. Al respecto, se viene realizando las gestiones con PCM, MEF y el Congreso para efectivizar la transferencia de partidas.

3.4.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta la ejecución de las actividades al tercer trimestre correspondiente a los órganos institucionales del OEFA.

SECRETARÍA GENERAL

Las principales actividades de la Secretaría General se presentan a continuación (ver Cuadro N° 01 del Anexo):



- Se ha realizado 6 reuniones del Comité de Coordinación e Integración Gerencial – CCI del OEFA.
- Se ha emitido 4 Resoluciones de Secretaría General relacionadas a la evaluación del Plan Operativo Institucional 2009, al otorgamiento de viáticos y pasajes para comisión de servicios, al traslado de recursos desde gastos de capital hacia gastos corrientes para cubrir gastos

mínimos de operación y a la consecuente modificación del Plan Anual de Contrataciones.

- Se ha revisado continuamente 2 documentos de gestión: el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Cuadro de Asignación de Personal.
- Se ha emitido 13 documentos relacionados a la supervisión de la operatividad de los órganos de asesoramiento y apoyo, habiendo alcanzado el 400% de la meta anual programada.
- Se ha llevado a cabo 5 acciones de seguridad del local institucional y defensa civil relacionadas a Planes de Evaluación y Señalización, Programas de seguros generales, coordinación de charlas de capacitación al personal, medidas en apoyo a las Personas con Discapacidad y medidas complementarias para prevenir comisión de infracciones la Ley General de las Personas con Discapacidad.
- Se ha desarrollado 4 acciones de coordinación interinstitucional (con alcaldes de Lima Metropolitana, con la Academia de la Magistratura, con RENIEC y con la Defensoría del Pueblo – Lima Norte), con lo que se ha llegado al 500% de lo programado para el año.

La Secretaría General ha sobrepasado con creces algunas de sus metas, siendo necesario reprogramar sus metas.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, ha realizado las siguientes actividades principales:

- Se emitió 32 informes legales conteniendo opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal, con lo que se ha ejecutado el 213% de la meta programada para este trimestre. Así, se tiene que la ejecución acumulada al tercer trimestre ha llegado al 134% de la meta programada para todo el año.
- Se ha formulado, revisado y/o visado 47 proyectos normativos (Resoluciones y Directivas), con lo que se ejecutó el 214% de lo programado para el trimestre; asimismo, la ejecución acumulada al tercer trimestre es de 111% en relación a lo programado en el mismo periodo, llegando a ejecutarse el 81.6% de la meta anual.
- Se ha estimado conveniente incluir la participación en comités, comisiones y grupos de trabajo como parte de las reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales; así, se participó en 34 reuniones de coordinación institucional, sectorial y/o multisectorial, sobrepasando ampliamente (227%) a la meta conjunta programada para el trimestre. No obstante, si se tiene en cuenta la meta anual, estamos todavía al 61.4% de ésta.
- Se elaboró y/o visó 50 proyectos de contratos y sus respectivas adendas, así como convenios, arribando al 106% de la meta trimestral



programada; esto constituye un avance de 81% respecto de la meta anual programada.

La Oficina de Asesoría Jurídica propone eliminar la actividad "Participar en Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo Institucionales y Sectoriales", debido a que se prefiere subsumirla en la Actividad "Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales".

En el caso de la actividad "Sistematizar la normatividad ambiental", en el primer semestre se ha cancelado su implementación teniendo en consideración que luego de su programación, la OAJ fue convocada por el MINAM para conocer los resultados de una consultoría a cargo del Estudio de Abogados Sarango, que consistía en sistematizar y compendiar las normas en materia ambiental, en un total de 8 volúmenes; por tanto, si se efectuase la mencionada actividad, se estaría duplicando recursos humanos y materiales para obtener el mismo resultado que ha sido compartido por el MINAM con el OEFA. Se propone su eliminación en el POI.

Respecto de la Actividad "Implementar la Biblioteca Jurídica del OEFA", ésta involucra la adquisición de libros. En el primer semestre, no pudo ser ejecutada la adquisición por parte de la Oficina de Administración, debido a cambios en las prioridades de gastos. En el tercer trimestre, se confirma que las prioridades de gastos no van a permitir ejecutar esta actividad, por lo que se propone eliminarla del POI.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha sobrepasado el grado de cumplimiento de algunas de sus actividades operativas programadas, debido principalmente al aumento de la demanda de asesoría legal por parte de los órganos del OEFA y formalización de requerimientos de contratación de bienes y servicios, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual ha demandado una organización adecuada de la carga administrativa y especialización en los profesionales abogados que la integran.

La OAJ cumplió debidamente con sus funciones como órgano de asesoramiento. Por otro lado, se hace necesario reprogramar algunas de sus actividades ya sea por su cancelación, por estimarse conveniente alguna fusión, o por haber excedido su meta anual programada (ver Cuadro N° 02 en el Anexo). Las actividades de la OAJ forman parte de las actividades del Objetivo Estratégico de lograr una eficiente gestión institucional.

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

La Oficina de Estudios Económicos ha realizado principalmente las siguientes actividades, como se detalla en el Cuadro N° 03 (ver Anexo):



Respecto de la realización de talleres de adiestramiento en la construcción de modelos de sanciones y en incentivos con "ecoetiquetado", se va a cambiar la modalidad y los talleres se van a sustituir por presentaciones. En este sentido, se propone eliminar esta actividad e incluir en la reprogramación del POI "Reuniones de trabajo y Presentación del desarrollo del modelo económico de sanciones".

- Para el desarrollo del Modelo Económico de Sanciones,
 - se identificó y obtuvo 39 estudios (260% respecto de la meta programada para este trimestre), con lo que se está llegando al 285% de la meta programada para todo el año y se considera ya cubierta esta necesidad;
 - se ha elaborado 2 informes con datos ambientales y socio-económicos reales para la construcción del modelo (Criterios a aplicar para la determinación de las tarifas y Cuadro de Eficiencia en la aplicación de sanciones), acumulando 8 informes en lo que va del año frente a 1 informe programado; sin embargo, se considera necesario programar 1 informe adicional para el cuarto trimestre;
 - no se ha elaborado 1 informe de análisis de simulación de modelos con datos reales ni 1 informe de estudios de la población objetivo, ambos por encontrarse aún en estudio el modelo; por lo que estos informes se pasan para el cuarto trimestre de 2009;
 - en cuanto a la adquisición de 2 licencias del software estadístico SPSS (Paquete Estadístico para Ciencias Sociales); se encuentra pendiente la decisión de utilizar el software denominado BEN Model de la U.S. Environmental Protection Agency – EPA, el cual es un Modelo que calcula los beneficios económicos derivados del incumplimiento de la normativa ambiental y cuyos resultados pueden ser utilizados para determinar las sanciones a ser impuestas a los infractores ambientales. Al respecto, se necesita un licenciamiento para que el Ben Model pueda ser ejecutado con nuestra base de datos; por este motivo, sería conveniente reprogramar esta adquisición para el cuarto trimestre y cambiar el indicador específico “Nº de licencias de software estadístico SPSS” por uno más genérico como “Nº de licencias de software” que brinde la flexibilidad necesaria para cuando se tome la decisión final.
- Para la evaluación del Modelo Económico de Sanciones,
 - El modelo se encuentra en estudio, por lo que la validación del modelo no ha podido ser realizada y se posterga para el cuarto trimestre de 2009;
- En lo referente a las reuniones de trabajo,
 - se ha realizado 3 reuniones durante el tercer trimestre con los directores de los órganos de línea para la determinación del modelo económico de sanciones (25% de la meta programada para este trimestre); el modelo se encuentra en estudio por parte de las direcciones de línea y se ha estimado realizar 13 reuniones adicionales a las 4 ejecutadas al tercer trimestre, para completar esta tarea;
 - en el primer semestre se realizó un informe sobre ecoetiquetado, el cual está en evaluación por lo que no se llevaron a cabo las reuniones programadas con la Oficina de Asesoría Jurídica para el desarrollo de una propuesta de ecoetiquetado (50% de lo



programado); se estima suficiente tener 3 reuniones adicionales para completar esta tarea;

- Respecto a la Elaboración del boletín electrónico del OEFA, se ha reconfigurado la estructura de la página web y ya no es necesario la publicación de artículos; por lo tanto, ya no se ejecutará tareas adicionales en esta actividad por lo que se debe anular lo programado para el cuarto trimestre.
- En lo que corresponde a la Elaboración de proyectos para la captación de fondos de cooperación internacional, se elaboró 1 informe conteniendo un resumen de 4 ideas de proyectos a ser elaborados: SINADA, SIAC, Escuela de buenas prácticas ambientales y Ecoetiquetado.

Adicionalmente:

- Se ha elaborado 2 informes de propuesta de asignación de fondos, con los que se busca captar parte de los fondos obtenidos de las entidades fiscalizadas por parte de las entidades fiscalizadoras.
- Se ha llevado a cabo 1 reunión con un especialista de la Dirección de Supervisión para el Desarrollo del modelo económico de sanciones.
- Se evaluó la pertinencia de trabajar con el Ben Model del Environmental Protection Agency – EPA, se instaló el mismo y está pendiente el análisis de su funcionamiento y adaptación para que pueda trabajar con nuestra base de datos.

La Oficina de Estudios Económicos propone la ejecución de nuevas actividades para el cuarto trimestre, que serán consideradas en la reprogramación del POI:

- Elaboración del Plan Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, a ser realizada con la Dirección de Supervisión, 1 documento.
- Elaboración de Guías de valoración, 2 documentos.
- Evaluación del Sistema de Fiscalización Ambiental, 1 informe.
- Evaluación del Indicador de Cumplimiento de Plazos, 1 documento.
- Análisis del sector industrial, 1 informe.
- Desarrollo del Modelo Económico de Sanciones, 2 presentaciones.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha llevado a cabo las siguientes actividades (ver Cuadro N° 04 del Anexo):

- En lo referente a la implementación de herramientas de imagen, se ha distribuido 184 paquetes de noticias electrónicas al personal del OEFA a través de los correos institucionales, relacionadas a la temática ambiental (200% de la meta programada en el trimestre). El servicio de noticias se está brindando por partida doble todos los días del mes, inclusive fines de semana y feriados; se realiza un envío de noticias



ambientales y otro de corte económico. En el POI se programó un servicio de noticias, como se ha implementado dos servicios de noticias se hace necesario una reprogramación de esta meta.

- El Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA, se encuentra en una fase de implementación. En el tercer trimestre, se ha recibido 41 denuncias vía telefónica (164% de lo programado para el trimestre y el 77% de lo programado anual), 31 denuncias vía web (135% de lo programado para el trimestre y 57% de lo programado anual) y 20 denuncias por escrito vía carta (222% de lo programado para el trimestre y 200% respecto de la meta programada para todo el año). Adicionalmente, se ha recibido 2 denuncias vía fax aunadas a las 6 recibidas por esta vía en el primer semestre; se propone programar también esta vía en el POI.
- Se elaboró un brochure, del cual se imprimió y distribuyó 2,500 ejemplares en el trimestre evaluado.
- Respecto de la Red nacional de periodistas ambientales, se ha contactado 40 medios de comunicación en Lima (400% de la meta programada para todo el año) y 30 medios de comunicación en provincias (150% de la meta programada para todo el año). Asimismo, se ha logrado publicar 3 reportajes periodísticos.
- En cuanto a gestión de relaciones interinstitucionales, se ha realizado 30 visitas, se ha participado en 7 eventos y se ha distribuido 2,000 dípticos y 3,000 trípticos.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendió entrevistas a diversos medios de comunicación (Canal 7, Canal N, CPN Radio, RPP, etc.).
- Se obtuvo entrevistas con instituciones cooperantes (Cooperación canadiense, belga, española, finlandesa, USAID, entre otros).
- Se promovió reuniones con funcionarios de alto nivel de diversos organismos del Estado.
- Se participó en diversas actividades públicas convocadas por instituciones del sector.
- Se viene integrando al OEFA en redes internacionales defensoras del tema ambiental.
- Se está promoviendo la cultura de transparencia y ética en la gestión pública a través de la implementación de acciones dirigidas al personal de acuerdo a la normativa correspondiente.
- Se cuenta con material informativo promocional sobre el OEFA y sus servicios de denuncias.



La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha tenido las siguientes dificultades:

- Hay escasez de herramientas que permitan tener participación activa en temas mediáticos y de trascendencia, lo que lleva a mantener un perfil bajo en cuanto a posicionamiento ante los medios de comunicación; por lo tanto, el único punto que se viene enfatizando es el relacionado a las denuncias ambientales, donde se ha generado una gran expectativa de parte de la población, la que espera ser atendida en forma oportuna. Al

respecto, se sugiere la elaboración de material gráfico que permita comunicar fácilmente el trabajo especializado que realiza el OEFA y realizar un Taller para periodistas de los diferentes medios de comunicación donde se expliquen las funciones del OEFA.

- La mirada institucional de atención al ciudadano se está enfocando únicamente hacia el Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA y se está postergando la implementación del Centro de Atención al Ciudadano – CEAD como un todo. Asimismo, no se cuenta con un espacio físico que permita brindar una atención adecuada a la ciudadanía. Se propone identificar un espacio físico para la implementación del CEAD de manera tal que se pueda brindar una mejor atención al ciudadano.
- No se ha definido aún el proceso de funcionamiento del SINADA; por lo que resulta necesario concretar a la brevedad el flujograma que seguirán las denuncias ambientales y las responsabilidades de los órganos involucrados.
- No todas las denuncias que llegan al OEFA merecen ser consideradas como tales; sin embargo, los usuarios insisten en que sean tratadas como tales; así, es necesario educar permanentemente al ciudadano para que presente adecuadamente una denuncia.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo principalmente lo siguiente (ver Cuadro N° 05 en el Anexo):

- En lo que respecta a la gestión administrativa de los servidores del OEFA, se ha realizado 1 informe sobre la Administración y Mantenimiento de los Servidores Corporativos (100% de lo programado) y 1 informe sobre Política de Respaldo y Recuperación de datos (100% de la meta programada).
- En lo que corresponde a la gestión de equipos de comunicaciones, Data Center y seguridad gestionada, se ha elaborado 1 informe sobre el alquiler y adquisición de los servidores, sistema de respaldo y gabinetes para implementar el Data Center (100% de lo programado) y 3 documentos acerca de la administración y supervisión de los servicios de seguridad gestionada (100% de lo programado). Por otro lado, se ha instalado el aire acondicionado del Data Center. Asimismo, se ha instalado el sistema de seguridad Vigile en diversas áreas del OEFA.
- En cuanto al desarrollo, mantenimiento y soporte del SINADA, se ha elaborado la propuesta del proceso del SINADA y el proceso de fiscalización ambiental en base a las reuniones y documentación presentada por los órganos de línea; asimismo, se tomó en cuenta la información brindada por las instituciones visitadas: la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República. Por otro lado, se desarrolló e implementó el Formulario de ingreso de denuncias ambientales.



- En lo referente al desarrollo e implementación de Sistemas de Información Administrativo Financieros,
 - se ha adecuado el Formato de la Hoja de Trámite del Sistema de Trámite Documentario.
 - se ha Incorporado la capacidad de adjuntar y consultar documentos digitalizados al flujo documentario en el Sistema de Trámite Documentario.
 - se ha desarrollado, instalado y configurado el Sistema de Planilla de Trabajadores, con su correspondiente capacitación.
 - Se ha realizado el seguimiento y coordinación a la Instalación, configuración y capacitación del Sistema de Control de Asistencia.
- Se incorporado a la página web institucional los módulos de Eventos Institucionales, Noticias institucionales y la Agenda oficial de la Presidencia.

La Oficina de Tecnologías de la Información ha tenido las siguientes dificultades:

- La transferencia de datos del SIAF presentaba demora y pérdida en la transmisión de datos debido a la conexión inalámbrica y que el cableado de red con el que contamos actualmente no es un cableado estructurado de red Certificado. Para mejorar la transferencia de datos del SIAF se instaló una conexión de red cableada provisional mejorándose la transmisión de datos.
- No se disponen de equipos de cómputo y servidores propios del OEFA afectando los usuarios. Para los nuevos usuarios se ha dispuesto el alquiler de equipos de cómputo.
- No se puede conectar más equipos eléctricos debido al recalentamiento de los cables de electricidad ya que no se cuenta con un cableado eléctrico estabilizado. Al respecto, se gestionó la puesta de la acometida eléctrica que era de 6 KVA a 80 KVA pero mientras tanto se desconectaron diversos equipos de uso electrodoméstico.
- No se cuenta con el cableado eléctrico estabilizado y cableado estructurado certificado.
- El ambiente en que se encuentra el Data Center no garantizaba una temperatura para el funcionamiento adecuado de los servidores; así, se instaló dos equipos de aire acondicionado de 24000 BTU.
- No se cuenta con software base licenciado, limitando el desarrollo de las aplicaciones requeridas por los usuarios del OEFA en un tiempo óptimo; por lo que se preparó informes técnicos para la adquisición del software y se hizo el requerimiento de las licencias necesarias a la administración.
- No se cuenta con la documentación de los procesos de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental relacionados a las denuncias ambientales, esta situación limita el inicio de la implementación de la



automatización de dichos procesos. Al respecto, se está apoyando a los órganos de línea en la definición de sus procesos relacionados a las denuncias ambientales.

- La página Web no se actualiza frecuentemente debido a que el material a publicar no se envía regularmente por las oficinas responsables; por esta situación, se ha solicitado mayor regularidad en el envío de material publicable, se sugiere que la página web sea actualizada al menos una vez a la semana.
- No se cuenta con un sistema de digitalización, almacenamiento, seguimiento e indexación de documentos, limitando la disponibilidad en el momento oportuno de los documentos manejados por los usuarios del OEFA; al respecto, se está evaluando la implementación de un sistema que soporte los requerimientos de digitalización, almacenamiento, seguimiento e indexación de documentos.

Las metas no ejecutadas en el tercer trimestre se llevarán a cabo en el cuarto trimestre, salvo una de ellas que se propone anular y que no afectaría el logro de sus objetivos.

La Oficina de Tecnologías de la Información ha logrado implementar una infraestructura computacional básica, con la inclusión de algunos equipos alquilados, lo cual ha permitido contar con una red informática para facilitar las labores del personal. Asimismo, se ha mejorado la transmisión de datos del SIAF mediante la conexión de una red cableada provisional. Por otro lado, para hacer frente a la creciente demanda de energía, se ejecutó medidas de racionamiento y se gestionó el incremento de la potencia eléctrica contratada.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración ha realizado principalmente lo siguiente (ver el Cuadro N° 06 del Anexo):

- Se ha ejecutado el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2009, habiéndose procedido a realizar una modificación del mismo para ajustarlo a las modificaciones presupuestales realizadas a nivel de partidas.
- Se ha realizado 3 conciliaciones bancarias.
- Se ha realizado 3 reportes mensuales sobre la contabilización de operaciones de gastos y operaciones complementarias.
- Se ha realizado los 3 arqueos de fondos y valores programados.
- Se ha emitido 3 informes sobre la revisión de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado y girado.
- Se ha llevado a cabo 3 acciones de registro y control de datos del personal en el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del MEF.



- Estas actividades se han realizado al 100% de la meta programada, salvo la modificación al PAC 2009 que no estaba programada.

En lo que corresponde a la capacitación del personal de la Oficina de Administración, se ha realizado 2 de las 9 capacitaciones programadas en el tercer trimestre (22% de la meta acumulada programada a este trimestre); por este motivo, se reprogramará la meta del cuarto trimestre para cumplir con la meta anual programada.

La Oficina de Administración ha tenido las siguientes dificultades:

- Se mantiene la dificultad de que el SIAF no genera los reportes correspondientes a los Estados Financieros y Presupuestarios, por lo que a la fecha no se ha podido formular los Estados Financieros y Presupuestarios programados. Al respecto, mediante Resolución Directoral N° 008-2009-EF/93.01 la Dirección Nacional de Contabilidad Pública proroga hasta el treinta (30) de noviembre del año 2009, el plazo previsto en el numeral 7 de la Directiva N° 004-2007-EF/93.01 para la información financiera y presupuestaria del primer trimestre y primer semestre del presente ejercicio. Asimismo, proroga hasta el quince (15) de enero del 2010 la presentación de la información financiera y presupuestaria correspondiente al tercer trimestre 2009. En consecuencia, la Remisión de información financiera y presupuestaria a los órganos rectores está siendo reprogramada para el cuarto trimestre del ejercicio 2009, en el que se remitirá 2 informes correspondientes al presente año.
- Insuficientes recursos presupuestarios para la atención de los requerimientos de las Direcciones y Oficinas, por lo que se espera la concreción de un crédito suplementario que permita atender estos requerimientos.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Las actividades realizadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto fueron (ver el Cuadro N° 07 del Anexo):

- En lo que respecta a la evaluación de planes, se emitió 1 Directiva para la evaluación del POI 2009, luego de lo cual se procedió a elaborar 1 documento de evaluación de los avances al primer semestre de 2009. Se ha cumplido con el 100% de la meta programada para esta actividad; sin embargo, se hizo necesario realizar otra evaluación culminado el tercer trimestre para proceder a una reprogramación de actividades del POI 2009.
- Se culminó el documento con la formulación mensualizada del presupuesto 2009 del OEFA para el año fiscal 2009. Esta información es útil para elaborar una programación de gastos sustentada, la misma que sirve de base para la aprobación del calendario de compromisos por parte del MEF, así como para el seguimiento y evaluación presupuestal.



- Se formuló el anteproyecto de Presupuesto Institucional para el año fiscal 2010, basado en una metodología de presupuesto por resultados. Se presentó una propuesta de 6 productos entregables diseñados por las Direcciones de línea. El MEF asignó un presupuesto de 3.36 millones de nuevos soles al OEFA, monto a todas luces insuficiente para la operación del OEFA, por lo que se sustentó una demanda adicional de 30 millones de nuevos soles.
- Se realizó 1 evaluación presupuestaria a nivel institucional, correspondiente a la ejecución presupuestaria al primer semestre del 2009. En el Sistema de Gestión Presupuestal, se registró también los indicadores de desempeño correspondientes a los objetivos estratégicos generales de la institución con metas al año 2012.
- Se elaboró y sustentó en el Congreso de la República el proyecto de Presupuesto Institucional con Enfoque por Resultados 2010. Para esta ocasión, el MEF nos asignó un presupuesto de 4.86 millones de nuevos soles, monto aún insuficiente para una operación normal, por lo que se sustentó la necesidad de contar como mínimo indispensable con 15 millones de nuevos soles adicionales. Por otro lado, se presentó los indicadores de desempeño a nivel de objetivos estratégicos generales y específicos con metas al año 2013.
- Se realizó una modificación presupuestal en el nivel funcional programático para transferir recursos asignados a gastos de capital hacia gastos corrientes, con el fin de asegurar los gastos mínimos de funcionamiento.

Se ha elaborado y revisado la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones – ROF reformulado y del Cuadro de Asignación de Personal - CAP, el Manual de Organización y Funciones - MOF, cuya versión final se culminará durante el cuarto trimestre. Estas propuestas se han realizado en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.

La capacitación al personal no realizada en el tercer trimestre, se realizará en el cuarto trimestre.

El MEF no atiende el requerimiento de demanda adicional que alivie el exiguo presupuesto del OEFA para el año 2009. Al investigar otras alternativas se detectó que el OSINFOR tenía menos del 5% de avance en su ejecución presupuestal culminado el mes de agosto, procediéndose a realizar las coordinaciones y gestiones necesarias con OSINFOR y la PCM que posibiliten una transferencia de recursos presupuestarios. Adicionalmente, se elaboró un Informe sustentatorio y proyectos alternativos de Ley y Decreto de Urgencia.

Se ha participado en 3 procesos de adquisición y contratación, conjuntamente con el personal de la Oficina de Administración.



Se realizó diversas gestiones para sustentar la ampliación del presupuesto 2010 del OEFA, entre ellas se puede mencionar las coordinaciones llevadas a cabo con representantes de diversas bancadas para hacer de su conocimiento nuestro problema de requerimiento presupuestal 2010 y la presentación del correspondiente Informe sustentatorio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación son (ver el Cuadro N° 08 del Anexo):

- En cuanto a la Identificación de zonas prioritarias de intervención para la evaluación ambiental, se ha mejorado el mapa de sensibilidad habiendo identificado el 100% de los lugares prioritarios a evaluar: La Oroya-Junín, Cerro de Pasco – Pasco, Chimbote-Huaraz, Hualgayoc-Cajamarca, Paita-Piura, Madre de Dios.
- Se ha retomado las reuniones con entidades públicas a fin de establecer su relación con las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización (OSINERGMIN, Autoridad Nacional Portuaria); información que será de utilidad para llevar a cabo el proceso de transferencia. Asimismo, se participó en las 3 Reuniones de Inducción organizadas por la Dirección de Supervisión del OEFA:
 - Para representantes de las instituciones del Gobierno Nacional.
 - Para representantes de los Gobierno Regional.
 - Para representantes de los Gobierno Locales de Lima Metropolitana.
- Durante el periodo se ha llevado a cabo la atención de 37 casos de denuncias, muy por encima de las 12 programadas para este Trimestre, llegándose tener un avance del 308% de ejecución en el trimestre y un 140% del total programado para todo el año, por lo que sería necesario reprogramar esta meta.

Adicionalmente:

- Si bien en el primer semestre fue cubierta totalmente la meta de la actividad "Organización e implementación de la capacidad de respuesta de la Dirección de Evaluación", se ha efectuado mejoras al Plan de Trabajo de mediano y corto plazo, habiéndose realizado acciones adicionales en los componentes normativos, de gestión y operativo. De allí que tenemos:



Normas: Elaboración de 2 proyectos de Directiva, (1) Presencia del OEFA para supervisión en campo; (2) Integración y Sistematización de la Información para la fiscalización Ambiental. Otra en coordinación con el MINAM.

Gestión: Exploración de la posibilidad de suscribir convenios con otras instituciones del Estado y Organizaciones.

Operativos: Programación de las visitas de campo a seis lugares críticos del país. Se cuenta con un mapa de sensibilidad con mayor número de lugares a visitar.

- Se ha realizado la definición e integración, conjuntamente con las otras Direcciones, de los procesos del macro proceso de Fiscalización

Ambiental: Evaluación (Vigilancia y Monitoreo), Supervisión (Seguimiento y Verificación), y Fiscalización (Sanciones e Incentivos).

- Contribución a la revisión y validación de cuatro normas relevantes para el OEFA, de manera conjunta con la Secretaría General, las demás Direcciones de Línea, Áreas y Oficinas del OEFA:
 - Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental.
 - Reglamento de Incentivos.
 - Reglamento de Procedimiento Sancionador.
 - Reglamento de Supervisión.
- Se viene contribuyendo a la implementación del proceso SINADA y atención de denuncias varias, en aspectos relacionados con el proceso de evaluación.
- Se ha realizado la búsqueda de información técnica relevante para la atención de casos y participación en diversos Grupos Técnicos.
- Elaboración de Opiniones Técnicas a diversos documentos normativos propuestos por diversas entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Preparación de un compendio de normas relevantes para el desempeño de la Dirección de Evaluación.
- Incorporación de tres (3) nuevos CAS a la Dirección.
- A través de la Consultoría GTZ prestada al OEFA, se encuentra en diseño dos guías técnicas para la evaluación y el evaluador ambiental, con un avance físico del 30%.
- El Director de la Dirección de Evaluación, preside el "Grupo de Trabajo para la Transferencia de Funciones al OEFA, de las diversas entidades públicas con funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental", creado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2009-OEFA/PCD del 19.AGO.2009 y conformado por representantes de los órganos de línea y oficinas de apoyo. Al respecto, el GTTF tuvo 4 reuniones internas durante el tercer trimestre y se elaboró un cronograma de reuniones interinstitucionales con las entidades públicas con potencial posibilidad de transferencia de funciones, en cumplimiento de la primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29325.

La Dirección de Evaluación ha tenido las siguientes dificultades:



- Se visualiza limitaciones presupuestales por lo que se realizó una propuesta con requerimiento adicional 2009.
- Se encuentra en proceso el marco regulatorio del OEFA y del Sistema Nacional de evaluación y Fiscalización Ambiental; así, se encuentran en implementación los procesos y procedimientos de la función de evaluación.

- Existe derivación paralela y cruces en la atención de casos entre las Direcciones de Línea; por esto, se está ordenando progresivamente el movimiento de despacho y promoviendo la respuesta conjunta entre las Direcciones de Línea.
- Las inspecciones de parte y oficio no han sido realizadas hasta la fecha, por encontrarse en proceso el requerimiento de equipamiento para realizar el monitoreo, también por estar en proceso de formulación el marco regulatorio necesario para su ejecución.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Supervisión ha realizado principalmente lo siguiente (ver detalles en el Cuadro N° 09 del Anexo):

- Respecto de la elaboración de propuestas de documentos de gestión, se ha culminado la propuesta de plan estratégico de fiscalización y supervisión (100% de la meta programada), con lo cual ya se ha culminado 3 de las 4 propuestas programadas para el año 2009. Respecto de la propuesta del Plan Anual de Supervisión Ambiental se mantiene la programación de culminarla en el mes de noviembre.
- En lo que corresponde a la "Elaboración de propuestas normativas", se propone incluir la revisión de propuestas normativas con lo que la denominación de la actividad quedaría como "Elaboración y/o revisión de propuestas normativas". Al respecto, como parte del desarrollo de la normativa de los órganos de línea orientada a establecer los principios, criterios y lineamientos aplicables a las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, se analizó y emitió 4 opiniones a propuestas normativas (Reglamento del Procedimiento de Supervisión y Régimen de Inspección del OEFA, Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, Reglamento del Régimen de Incentivos y Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador). En esta actividad se ha ejecutado el 200% de lo programado, con lo que ya se ha llegado a cubrir el 100% de la meta anual. Se propone la elaboración o revisión de dos propuestas adicionales para el cuarto trimestre.
- En lo relativo a la realización de coordinaciones con instituciones que ejercen funciones de fiscalización y supervisión ambiental, se llevó a cabo 6 reuniones con lo que se mantiene el ritmo programado para esta actividad en lo que va del año (100%). Las reuniones llevadas a cabo fueron:
 - Para determinar las acciones de transferencia y/o gestión compartida en los distintos niveles de gobierno, iniciado en el segundo trimestre y con el objetivo de determinar el marco contextual para el desempeño de la función supervisora del OEFA, de modo que permita promover que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental a cargo de las diversas entidades del Estado en los tres niveles de gobierno se realicen en forma coordinada, se realizaron 4 reuniones de coordinación con entidades de los tres niveles de Gobierno:



- Gobierno Central: 11 Ministerios y 6 Organismos.
 - Gobiernos Regionales: 19 gobiernos regionales.
 - Gobiernos Locales de la Región Lima: 7 gobiernos locales provinciales.
 - Gobiernos Locales de Lima Metropolitana: Municipalidad Metropolitana de Lima y 30 gobiernos locales distritales.
- Se han sostenido dos reuniones de coordinación con la Defensoría del Pueblo. La primera de ellas sobre conflictos socioambientales por actividades extractivas con la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas. La segunda, con la Defensoría del Pueblo - Lima Norte, sobre la implementación del marco normativo en materia de residuos sólidos en Lima Metropolitana.
- En las acciones de verificación del cumplimiento de la normativa ambiental, se ha realizado la absolución de consultas y emisión de opinión técnica de 83 expedientes, los mismos que presentan casos de presunta infracción a la normativa ambiental en distintas regiones del Perú. En esta actividad se ha excedido con creces lo programado para el tercer trimestre (1,383%), inclusive lo programado para todo el año (700%). Es necesario reprogramar esta meta.

Adicionalmente:

- Con la finalidad de contribuir a la definición del proceso del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales, se ha participado en reuniones de coordinación y se ha desarrollado el diagrama de flujo correspondiente al procedimiento para la atención de denuncias ambientales de la Dirección de Supervisión.

Se ha tenido las siguientes dificultades:

- Las inspecciones de supervisión programadas (inspecciones de oficio) no se realizaron debido a que no se tiene aun definido el marco normativo para el ejercicio de la función fiscalizadora del OEFA (reglamentos, guías, manuales).
- La atención de denuncias ambientales se ha realizado mediante la revisión y análisis de todos los expedientes en gabinete, el tratamiento dado a algunos casos no se ha podido completar con una verificación en campo que permita cerrar los casos con la aplicación de medidas más apropiadas para los problemas ambientales presentados.
- Se ha detectado duplicidad en el tratamiento de algunos casos y dificultad en el seguimiento de documentos relacionados a otros casos; por este motivo, se sugiere que los expedientes y demás documentos correspondientes a los casos trabajados por los órganos de línea se manejen con un único código, tanto en el archivo central como en los archivos de cada Dirección, de manera que se pueda contar fácilmente con toda la información relativa a un determinado caso.
- Los órganos de línea, adicionalmente a las labores propias de sus funciones, requieren desarrollar acciones de gestión administrativa y



presupuestal, por lo tanto, el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos debe involucrar también estos aspectos, pues redundan en el eficiente accionar de la Institución.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ha llevado a cabo las siguientes actividades (ver Cuadro N° 10 del Anexo):

- Respecto de la elaboración del Plan Anual de Supervisión y Fiscalización Ambiental, en lo que corresponde a fiscalización, el avance a junio fue del 80% de lo programado, habiéndose sentado las bases para desarrollar el plan de supervisión y fiscalización ambiental del OEFA. Al tercer trimestre se tiene ya un avance del 90%, contándose con la Directiva terminada y se espera que en el mes de noviembre se culmine por parte de las tres Direcciones.
- En lo que corresponde al Desarrollo del clasificador de cargos de la DFSAI, esta actividad se culminará en el cuarto trimestre en que la Dirección revisará y validará la consultoría GTZ encargada de elaborar el producto.
- Edición de 3 Boletines Técnicos internos en materia ambiental y distribución de los mismos a través del correo electrónico institucional al personal del OEFA (100% de la meta programada para el trimestre).
- La formulación de guías sobre fiscalización ambiental se terminará en el cuarto trimestre en que la Dirección revisará y validará la consultoría GTZ encargada de elaborar el producto.
- Revisión del Proyecto del Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, actividad a completarse en el mes de diciembre con la revisión del Reglamento del Régimen de Incentivos. Se propone cambiar la denominación de la actividad de "Aprobar el Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, y del Régimen de Incentivos" por la de "Diseñar y Elaborar el Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, y del Régimen de Incentivos", debido a que la mencionada aprobación la realiza el MINAM.
- Se tiene una propuesta de Normas para uniformizar la Tipificación de Infracciones Administrativas Ambientales. La Elaboración de la tabla de infracciones ambientales según tipología, se completará en el mes de noviembre. Al respecto, se cuenta con una propuesta de normas para uniformizar la tipificación de infracciones administrativas ambientales.
- Se encuentra pendiente la elaboración de la propuesta de Normas para uniformizar la Escala de Multas y Sanciones (producto de Consultoría Externa que se presentará durante el mes de noviembre). La elaboración de la Escala de multas y sanciones del OEFA se completará en el mes de diciembre.



- En lo que respecta a la emisión de informes técnicos y/u opinión técnica, se han analizado y emitido 23 informes de opinión técnica (209% de la meta programada para este trimestre y 75.8% de la meta programada para todo el año) sobre casos ambientales derivados por el Ministerio del Ambiente y el Congreso de la República, así como en atención de denuncias ciudadanas en materia ambiental.
- La asistencia a eventos de capacitación no se ha realizado en el tercer trimestre y se debe considerar en la reprogramación para el cuarto trimestre.

Adicionalmente, se ha realizado las siguientes acciones:

- Identificación y diseño de los procesos y procedimientos de atención de denuncias como parte de las funciones de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
- Identificación de casos emblemáticos para la fiscalización ambiental dentro del territorio nacional
- Elaboración de propuesta del Procedimiento Administrativo Sancionador - PAS, como parte del grupo de trabajo conformado para tal fin.
- Elaboración del Compendio de los Reglamentos Específicos sobre Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Desarrollo de los Macroprocesos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

Esta Dirección ha tenido las siguientes dificultades:

- Existe la dificultad de tomar acción inmediata como OEFA frente a las presuntas infracciones ambientales a nivel nacional por estar pendiente la implementación de la transferencia de funciones exigida en la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; esta situación ha afectado la ejecución de las visitas programadas para el tercer trimestre. Por otro lado, existe una adversa reacción de algunas instituciones ante la aplicación de transferencia de funciones en cumplimiento de la normativa correspondiente. Al respecto, se está revisando los textos de normativa ambiental aplicable al OEFA y se está realizando visitas programadas a instituciones con competencias en Fiscalización Ambiental como parte del Grupo de trabajo para la transferencia de funciones al OEFA.
- Se visualiza limitaciones presupuestales por lo que se realizó una propuesta con requerimiento adicional 2009.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. Las visitas de inspección constituyen un factor clave para reflejar el accionar de las Direcciones de línea; asimismo, constituyen 3 de las 7 metas físicas presupuestarias que se utilizan para justificar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos de nuestra institución. El nulo avance en este aspecto debilita el posicionamiento del OEFA.
2. No se ha terminado de desarrollar los documentos de gestión (técnico – legales) requeridos para ejercer plenamente las funciones del OEFA.
3. Existe duplicidad en la atención de algunos casos de posible infracción ambiental, por parte de los órganos de línea y dificultad en su seguimiento.
4. En algunas Oficinas y Direcciones, se ha registrado avances de metas físicas más allá de lo programado para todo el año, producto de una subestimación de metas.
5. Fue necesario realizar una modificación presupuestal para transferir recursos asignados a gastos de capital hacia gastos corrientes, de manera que se asegure los gastos mínimos de funcionamiento.
6. Se reprogramó el Plan Anual de Contrataciones 2009 para reflejar el ajuste de prioridades y la reasignación de recursos presupuestarios.
7. El avance de la ejecución presupuestal al tercer trimestre ha sido de 60%, acorde con poco más de seis meses de ejecución.
8. Al no atender el MEF nuestro requerimiento de demanda adicional para el año 2009, se detectó que el OSINFOR tenía menos del 5% de avance en su ejecución presupuestal culminado el mes de agosto, realizándose las gestiones necesarias con OSINFOR y la PCM para posibilitar una transferencia presupuestaria.
9. El presupuesto 2010 se formuló con un enfoque por resultados, en el que se ha determinado seis productos entregables.
10. Se ha logrado el apoyo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para obtener recursos mínimos indispensables que permitan operar el año 2010.
11. Se cuenta con un conjunto de indicadores de desempeño que incluyen metas al año 2013.



4.2. RECOMENDACIONES

1. Reprogramar el POI 2009, poniendo especial atención en las metas físicas correspondientes a las visitas de inspección programadas por las Direcciones de línea.
2. Culminar prontamente los documentos de gestión (técnico – legales) requeridos para ejercer plenamente las funciones encomendadas al OEFA.
3. Concretar a la brevedad el procedimiento de atención que seguirán las denuncias ambientales y las responsabilidades de los órganos involucrados.
4. El fortalecimiento de capacidades de los órganos de línea debería incluir aspectos tales como planeamiento, presupuesto, formulación de proyectos y procesos de adquisición.
5. Gestionar la obtención de recursos adicionales que permitan ejecutar las actividades programadas en el POI y lograr los objetivos institucionales.



-0-

**ANEXO:
CUADROS DE EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES**

Avances al Tercer Trimestre 2009



Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO Nº 01

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2009

ÓRGANO RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO: Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas												Comentarios
					Semestre I			Trimestre III			Acumulado al Trimestre III			%Ejec. Anual			
					Ejec. Prog.	%Ejec.	Prog. (a)	Ejec. Prog.	%Ejec.	Prog. (b)	Ejec. Prog.	%Ejec.	Prog. (a)		%Ejec.		
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional.																	
1	Realizar reuniones del Comité de Coordinación e Integración Gerencial - COIG del OEFA	Nº de reuniones del COIG	Reunión	12	0	2	-	5	6	110.0	5	8	160.0	66.7			
2	Elaboración y emisión de Resoluciones Secretarales	Nº de Resoluciones emitidas	Documento	6	0	3	-	3	4	133.3	3	7	233.3	116.7			
3	Elaboración y emisión de Directivas Internas	Nº de Directivas Internas emitidas	Documento	5	0	0	-	3	1	33.3	3	1	28.3	16.7			
4	Revisión de documentos técnico normativos	Nº de documentos de gestión revisados	Documento	5	0	2	-	5	2	40.0	5	4	80.0	66.7			
5	Supervisión de la operatividad de los órganos de asesoramiento y apoyo del OEFA	Nº de comunicaciones emitidas	Documento	6	0	11	-	3	13	433.3	3	24	800.0	400.0			
6	Coordinar las acciones de seguridad, defensa nacional y defensa civil en la institución.	Nº de acciones de seguridad	Acción	6	0	3	-	3	5	166.7	3	8	266.7	133.3			
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.																	
7	Desarrollar acciones de coordinación interinstitucional	Nº de acciones de coordinación interinstitucional	Acción	3	0	6	-	3	4	400.0	3	10	1000.0	500.0			

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2009

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO: Coadyuvar en el Fortalecimiento y Desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios			
					Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III					
					Ejec. Prog. (e)	%Ejec. Prog. (e)	Ejec. Prog. (b)	%Ejec. Prog. (b)	Ejec. Prog. (a)	%Ejec. Prog. (a)				
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional.														
Objetivo Estratégico Específico 2.4: Revisar, compilar, ordenar, evaluar y sistematizar la legislación en materia ambiental														
1	Emitir opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal	Nº de opiniones emitidas	Informe	44	14	27	192.9	15	32	213.3	29	59	203.4	134.1
2	Formular, revisar y/o visar proyectos de normas y directivas institucionales	Nº de resoluciones y directivas elaboradas y/o visadas	Documento	76	34	15	44.1	22	47	213.6	36	62	110.7	81.6
3	Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales	Nº de reuniones y/o visados	Reunión	33	9	5	53.6	12	34	283.3	21	39	185.7	118.2
4	Elaborar y/o visar contratos y convenios	Nº de contratos y convenios elaborados y/o visados	Documento	133	64	74	315.6	47	50	106.4	111	124	111.7	81.0
5	Participar en Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo Institucionales y sectoriales	Nº de informes sobre la participación en Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo	Informe	37	31	4	12.9	3	0	0.0	34	4	11.6	10.8
6	Sistematizar la normatividad ambiental	Compendio de Normas	Informe	8	7	0	0.0	3	0	0.0	5	0	0.0	0.0
7	Implementar la Biblioteca Jurídica del OEFA	Nº de Libros y Códigos adquiridos	Libro/Código	8	5	0	0.0	3	0	0.0	6	0	0.0	0.0
* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2008.														

Reporte conjunto de reuniones	70	40	9	22.5	15	34	226.7	55	43	78.2	81.4
Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales											



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Meta presupuestal: 0008 CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EL SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo: Contar con las metodologías de sanciones por daño ambiental y plataforma de captación de fondos institucionales, que permitan el logro de los objetivos institucionales del OEFA.

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Programación V. Ejecución de Meses Reales						Comentarios									
				Semana 1		Semana 2		Semana 3			Acumulada al Mes de la Actividad								
				Ejec. (N)	Prog. (N)	Ejec. (N)	Prog. (N)	Ejec. (N)	Prog. (N)										
1	Realizar talleres de adiestramiento en la construcción de modelos de sanciones e informes con "eco etiquetado".	Nº de talleres	Taller	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se va a cambiar la modalidad, Taller se sustituye por Presentación. Esta actividad se debe eliminar e incluir como Reuniones de Trabajo y Presentación de Desarrollo de Modelo Económico de Sanciones. Se elimina de Internet
		Nº de participantes	Persona	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de material impreso distribuido	Documento	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de licencias de software estadístico SPSS	Pequeño	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	Desarrollo del Modelo Económico de Sanciones	Nº de informes con datos ambientales y socio-económicos para la construcción del modelo	Documento	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de estadísticas oficiales identificadas e informadas	Informe	1	0	0	1	2	200.1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de informes de análisis de simulación de impactos socio-económicos	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Reuniones de estudio de la población objetivo	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de informes de validación del modelo	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Evaluación del Modelo Económico de Sanciones	Nº de reuniones con los directores de los departamentos de línea de determinación del modelo económico	Evento	26	2	1	300	13	3	2.50	34	4	26.6	23.4	0	0	0	0	
		Nº de reuniones con la Oficina de asesoría jurídica ambiental de "eco etiquetado"	Evento	20	1	1	300	0	0	0	11	1	0.1	0.1	0	0	0	0	
		Nº de reuniones con instituciones (MINAM, MEF, Organismos de Fiscalización, sectores, etc) para determinar requerimientos, información para el modelo y actualización	Evento	33	0	0	1500	10	10	0.0	38	13	0.0	0.0	0	0	0	0	
5	Afiliación a Redes/Sociedades Informales de Expertos Ambientales/ Fiscalización Ambiental/ personas ligadas a sistemas de sanciones y ejecución del medio ambiente.	Nº de Afiliados	Afiliación Institucional	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Reuniones con Oficina de Comunicaciones	Evento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Comunicación de masas informales	Documento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Colaboración en el diseño y ejecución del modelo	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	Elaboración del Boletín Electrónico de OEFA	Nº de Boletines	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Elaboración de Plan de Ejecución y Fiscalización Ambiental	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Elaboración de Guía de Instrucción	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Evaluación del Sistema de Fiscalización Ambiental	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Evaluación del Indicador de Cumplimiento de Plazos	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Análisis del sector industrial	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Participación en congresos/seminarios/conferencias relacionadas con valoración del impacto ambiental y determinación de sanciones	Evento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de personas participantes	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de personas participantes	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de personas participantes	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Elaboración de Proyectos para la Creación de Fondos de Cooperación Internacional.	Nº de Informes	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Consultoría de Servicios para Diseño de "Eco Etiquetado"	Persona	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Por inicio de operaciones se programó las actividades del OEFA a partir del mes de marzo de 2009, y las de la OEFA a partir del mes de junio.																	
9	Elaboración de propuestas de asignación de fondos	Nº de Informes	Informe	5	1	1	1000	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desarrollo del Modelo Económico de Sanciones	Reunión de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desarrollo del Modelo Económico de Sanciones	Presentación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desarrollo del Modelo Económico de Sanciones	Implementación del Ben. Model del EPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	





ÓRGANO RESPONSABLE:

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento de una corriente de opinión pública sólida en referencia al OEFA como el organismo de fiscalización, seguimiento y evaluación de las acciones ambientales en el país

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Semestre I			Trimestre III			Acumulado al Trimestre III			%Ejec. Anual	Comentarios			
					Prog.	%Ejec.	Ejec. (a)	Prog.	%Ejec.	Ejec. (b)	Prog.	%Ejec.	Prog.			%Ejec.		
																	1	2
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.																		
Objetivo Estratégico Específico 3.1: Posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión pública del OEFA.																		
1	Implementación de página web institucional		Página web	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.0	200.0	Para contar con página web en otros idiomas se contratará dos traductores en noviembre: 1 para el quechua y 1 para el inglés.
2	Elaboración y distribución de brochure institucional		brochure	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	Para contar con brochures en otros idiomas se contratará dos traductores en noviembre: 1 para el quechua y 1 para el inglés.
			brochure traducido al quechua	0														NUEVO
			brochure traducido al inglés	0														NUEVO
			brochure distribuidos	600	0	0	0	500	2,500	500.0	300	2,500	500.0	302.5				NUEVO
			Elaboración del Protocolo de Imagen Institucional	0														NUEVO
			Directiva de uso interno	1	0	0	0	1	0	0.0	1	0	0.0	0.0				
			Ejemplar	20	0	0	0	20	0	0.0	20	0	0.0	0.0				
			Materiales de capacitación distribuido	3	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
4	Realizar el diagnóstico de imagen institucional		Informe	1	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			microprograma	12	0	0	0	6	0	0.0	6	0	0.0	0.0				
			Informe	600	0	0	0	300	0	0.0	300	0	0.0	0.0				
			medios receptores de microprogramas	30	0	0	0	7	3	42.9	7	3	42.9	30.0				
5	Red Nacional de Periodistas ambientales		Reportaje periodístico	2	0	0	0	2	0	0.0	2	0	0.0	0.0				
			desayuno de trabajo	30	0	0	0	10	40	400.0	10	40	400.0	400.0				
			Reunión	20	0	0	0	20	30	150.0	20	30	150.0	250.0				
			Reunión	30	0	0	0	30	0	0.0	30	0	0.0	0.0				
			Personas	1	0	0	0	1	0	0.0	1	0	0.0	0.0				
			Informe	50	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Personas	2	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Informe	4	0	0	0	4	4	100.0	4	4	100.0	100.0				
			Herramientas de apoyo	214	30	30	100.0	92	184	200.0	122	214	375.4	300.0				
6	Implementación de herramientas de imagen		servicio de noticieros	1	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Informe Especial Institucional 2009	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
7	Elaborar el Informe Especial Institucional 2009		Informe Especial Institucional 2009	1	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			Impreso	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				
			documentos distribuidos	300	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0				



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2009

ORGANO RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento de una corriente de opinión pública sólida en referencia al OEFA como el organismo de fiscalización, seguimiento y evaluación de las acciones ambientales en el país

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas												Comentarios
					Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III		Ejec. Actual	Comentarios					
					Prog.	Ejec. (a)	Prog.	Ejec. (b)	Prog.	Ejec.							
10	Plataforma de Información Ambiental (PIA)	Nº de promotores de información ambiental incorporados Nº de dípticos informativos Nº de trípticos informativos Nº de afiches	Persona díptico tríptico afiche	250 250 250	0 0 0	0 100 100	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	CAMBIAR "PIA" por "Centro de Atención al Ciudadano" AÑADIR "... Impresos" AÑADIR "... Impresos" AÑADIR "... Impresos"		
11	Feria Informativa Ambiental.	Nº de participaciones en ferias interinstitucionales	feria	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12	Jueves ambientales	Nº de participantes Nº de charlas Nº de evaluaciones	Persona charla evaluación	100 5 5	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0		
12	Acceso de la ciudadanía a un sistema de denuncias	Nº de denuncias recibidas vía telefónica Nº de denuncias vía fax Nº de denuncias recibidas vía web Nº de denuncias recibidas por carta	denuncia denuncia denuncia denuncia	51 0 55 20	6 0 2 2	6 0 25 20	6 0 25 20	41 0 31 20	47 0 31 20	331,6 0 221,2	331,6 0 221,2	331,6 0 221,2	331,6 0 221,2	331,6 0 221,2	331,6 0 221,2	NO PROGRAMADO	
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer Institucionalmente al OEFA.																	
Objetivo Estratégico Específico 3.2: Promover y establecer relaciones interinstitucionales que beneficien la labor del OEFA.																	
13	Realizar reuniones de coordinación interinstitucional - Desayunos de trabajo	Nº de participantes Nº de reuniones de coordinación Nº de visitas Nº de eventos participados Nº de convenios interinstitucionales	Persona Reunión visita evento convenio	46 7 56 13 10	4 1 0 3 1	0 0 0 0 0	16 3 30 6 5	0 0 30 7 0	0 0 30 7 0	0 0 100,0 116,7 0,0	0 0 100,0 116,7 0,0	0 0 30 7 0	0 0 30 7 0	0 0 30 7 0	0 0 30 7 0		
14	Gestión de Relaciones Interinstitucionales	Nº de afiliaciones a redes ambientales y relacionadas, nacionales o internacionales Nº de suscripciones en revistas Nº de notas de prensa Producción de una información (web de información sobre OEFA) Nº de videos institucionales producidos Nº de videos institucionales distribuidos Nº de dípticos informativos distribuidos Nº de trípticos informativos distribuidos Nº de afiches distribuidos	afiliación suscripción nota de prensa Animación video video díptico tríptico afiche	7 7 7 0 1 40 1.000 1.000 1.000	1 0 0 0 0 0 0 0 0	1 3 0 0 0 0 0 0 0	4 4 4 0 1 25 700 700	1 0 0 0 0 0 0 0 0	5 4 0 0 1 25 700 700	5 4 0 0 1 25,0 700	5 4 0 0 1 25,0 700	5 4 0 0 1 25,0 700	5 4 0 0 1 25,0 700	5 4 0 0 1 25,0 700	5 4 0 0 1 25,0 700	NUEVO	

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los Órganos y usuarios del OEFA

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						%Ejec. Anual	Comentarios	
					Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III				
					Prog.	%Ejec. (a)	Prog.	%Ejec. (b)	Ejec. Prog.	%Ejec.			
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional													
Objetivo Estratégico Específico 2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros													
1	Formulación del PAC 2009 y 2010	Nº de Plan Formulado	Plan	1	1	100.0	0	1	1	2	100.0	100.0	
2	Ejecución, evaluación y control del PAC 2009	Nº de informes emitidos	Informe	3	1	100.0	1	1	100.0	2	100.0	66.7	
3	Adquisición de bienes y servicios	Nº de informes emitidos	Informe	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
4	Supervisión, ejecución y control de contratos de bienes y servicios.	Nº de informes emitidos	Informe	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
5	Mantenimiento de infraestructura	Nº de informes emitidos	Informe	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
6	Mantenimiento y control de vehículos	Nº de informes emitidos	Informe	9	0	0	2	2	100.0	2	100.0	40.0	
7	Remisión de información de contrataciones a Instituciones correspondientes.	Nº de informes emitidos	Informe	7	0	0	1	1	100.0	1	100.0	50.0	
8	Control de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Nº de informes emitidos	Informe	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
9	Control y custodia de bienes existentes en almacén	Nº de informes emitidos	Informe	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
10	Inventario de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Nº de informes emitidos	Informe	2	1	100.0	0	0	-	1	100.0	50.0	
11	Inventario de bienes de consumo.	Nº de informes emitidos	Informe	2	1	100.0	0	0	-	1	100.0	50.0	
12	Pago de obligaciones de bienes y servicios	Nº de reportes emitidos	Reporte	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
13	Elaboración de conciliaciones bancarias	Nº de reportes emitidos	Reporte	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
14	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	Nº de Reportes	Reporte	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
15	Elaboración, formulación y suscripción de los estados financieros y presupuestarios.	Nº de informes emitidos	Informe	10	4	0.0	3	0	0.0	7	0.0	0.0	
16	Remisión de información financiera y presupuestaria a los órganos rectores	Nº de informes remitidos	Informe	9	0	0	2	0	0.0	2	0.0	0.0	
17	Elaboración y remisión de declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT	Nº de declaraciones presentadas	Declaración	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
18	Contabilización de operaciones de ingresos, gastos y operaciones complementarias	Nº de Reportes	Reporte	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
19	Anteuso de fondos y valores	Nº de actas emitidas	Acta	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
20	Revisión de expedientes que sustentan las fases de compriso, devengado y grado	Nº de informes emitidos	Informe	9	3	100.0	3	3	100.0	6	100.0	66.7	
21	Elaboración de directivas, instructivos y procedimientos	Nº de documentos emitidos	Documento	9	9	66.7	0	0	-	9	66.7	66.7	
22	Dirigir, supervisar y controlar los sistemas administrativos y evaluar el desempeño del personal de la Oficina de Administración.	Nº de acciones ejecutadas	Acción	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN													
23	Elaboración y control de contratos administrativos de servicios	Nº de informes emitidos	Informe	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
24	Datos de control de datos del personal en Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del MEF	Nº de acciones ejecutadas	Acción	8	2	100.0	3	3	100.0	5	100.0	62.5	
25	Elaboración de planillas para pago al personal	Nº de planillas emitidas	Reporte	10	4	100.0	3	3	100.0	7	100.0	70.0	
26	Control de declaraciones de ingresos, bienes y rentas del personal del OEFA	Nº de informes emitidos	Informe	1	1	100.0	0	0	-	1	100.0	100.0	
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.													
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA													
27	Capacitación a personal	Nº de personas capacitadas	Persona	21	3	0	0	0	-	2	22.2	12	35.3

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2009

ÓRGANO RESPONSABLE:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OBJETIVO: Contar con los documentos normativos y de gestión que permiten el logro de los objetivos institucionales del OEFA.

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Semestre I			Trimestre III			Acumulado al Trimestre III			Comentarios
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional.														
Objetivo Estratégico Específico 2.1: Elaborar documentos normativos y de gestión.														
1	Realizar talleres de planeamiento estratégico	Nº de talleres	Taller persona	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
		Nº de participantes		50	50	51	102.0	0	0	0	50	51	102.0	102.0
2	Formulación de planes	Directiva para Formulación del POI 2009	Documento	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
		Plan Operativo Institucional 2009	Documento	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
		Plan Estratégico Institucional	Documento	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
3	Evaluación de planes	Directiva de evaluación 2009	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		Nº de evaluaciones del POI 2009	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
4	Reprogramación de planes	POI 2009 reprogramado	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
		ROF reformulado	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
		Cuadro de Asignación de Personal	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		Manual de Organización y Funciones	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		TUPA	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
6	Diseño de un Sistema de Gestión de Calidad	Propuesta de SGC	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
		SGC diseñado	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
7	Diseño de los procesos del OEFA	Mapa de Procesos del OEFA	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional.														
Objetivo Estratégico Específico 2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros.														
8	Formulación presupuestal	Directiva para Formulación del Ppto 2009	Documento	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
		Presupuesto 2009	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		Directiva para Formulación del Ppto 2010	Documento	1	1	1	100.0	0	0	0	1	1	100.0	100.0
		Anteproyecto de Presupuesto 2010 (MEF)	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		Anteproyecto de Presupuesto 2010 (Contrazo)	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
		Presupuesto 2010 mensualizado	Documento	1	0	0	-	0	0	0.0	0	0	0.0	0.0
		Nº de aprobaciones de calendario	Documento	9	3	3	100.0	3	3	100.0	3	3	100.0	100.0
		Nº de aprobaciones de calendario	Documento	15	3	4	133.3	6	5	83.3	9	9	100.0	100.0
		Nº de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional	Documento	1	0	1	100.0	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
		Nº de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático	Documento	9	3	2	66.7	5	1	33.3	6	3	50.0	50.0
11	Evaluación presupuestal	Evaluación del Ppto 2009	Documento	1	0	0	-	1	1	100.0	1	1	100.0	100.0
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.														
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.														
12	Capacitación al personal OPP	Nº de cursos	Curso	3	0	0	-	2	0	0.0	2	0	0.0	0.0
		Nº de personas capacitadas	Persona	6	0	0	-	4	0	0.0	4	0	0.0	0.0

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.





ÓRGANO RESPONSABLE:

DIRECCION DE EVALUACION

OBJETIVO:

Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país, mediante la vigilancia y el monitoreo para la fiscalización ambiental.

Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
					Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III			
					Prog.	%Ejec. (a)	Prog.	%Ejec. (b)	Prog.	%Ejec.		Prog.
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.												
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.												
1	Organización e implementación de la capacidad de respuesta de la Dirección de Evaluación Ambiental	Plan de trabajo a mediano y corto plazo	Documento	2	2	100.0	0	0	2	2	100.0	100.0
2	Identificación de zonas prioritarias de intervención para la evaluación ambiental	Documento operativo de trabajo con lugares prioritarios a evaluar.	Mapa de sensibilidad	1	1	0.0	1	1	100.0	2	1	50.0
3	Coordinación y cooperación multisectorial y demás actores relacionados con la evaluación ambiental.	Número de reuniones	Reunión	10	0	0	3	3	100.0	3	5	166.7
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.												
Objetivo Estratégico Específico 1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.												
4	Diseño y validación de mecanismos e instrumentos de coordinación, vigilancia y evaluación.	Mecanismos implementados e instrumentos de gestión elaborados y difundidos	Documento	3	0	0	3	0	0.0	3	0	0.0
5	Elaboración de normas técnicas de calidad ambiental	Normas elaboradas	Norma	3	0	0	0	0	0	0	0	0.0
6	Registro de Evaluadores Ambientales (terceros).	Registro de Evaluadores Ambientales implementado	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.												
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Programar y ejecutar acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental.												
7	Desarrollo de visitas inopinadas y a pedido de partes	Número de visitas	Visita	30	0	0	5	0	0.0	5	0	0.0
8	Atención de denuncias	Número de casos atendidos	Informe	30	5	100.0	12	37	308.3	17	42	247.1
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.												
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.												
9	Capacitación en Monitoreo y Evaluación de la Calidad Ambiental - Evaluación de Riesgos Ambientales	Número de Participantes	Persona	3	0	0	0	0	0	0	0	0.0

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.

NO PROGRAMADO

Grupo de Trabajo para la Transferencia de Funciones - GTTF	Reunión	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	Sustentado en Actas
	Reunión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sustentado en Reportes de Reuniones Interinstitucionales

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2006



ORGANO RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

OBJETIVO: Definir y ejecutar los mecanismos y procedimientos para el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo establecido en la regulación ambiental

INDICADORES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Fisicas						Comentarios		
			Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III				
			Prog.	%Ejec.	Prog.	%Ejec.	Prog.	%Ejec.			
1. Elaboración de propuestas de documentos de gestión	Documento	1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	30.0	El primer semestre se avanzó un 30% y se mantiene la fecha programada de culminación.	
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental. Objetivo Estratégico Específico 1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.											
Propuesta de Plan Operativo Anual 2009	Informe	1	1	100.0	0	-	1	1	100.0	100.0	
Propuesta de Plan Operativo Anual 2010	Informe	2	1	50.0	0	-	1	1	50.0	50.0	
Propuesta de Plan Estratégico	Informe	1	0	0.0	1	0.5	1	1	100.0	100.0	
2. Elaboración de propuestas normativas	Propuesta de norma	4	0	0.0	2	4	2	4	200.0	100.0	Se propone incluir la revisión de propuestas normativas, la actividad será "Elaboración y/o revisión de propuestas normativas"; el indicador: "Nº de normas propuestas y/o revisadas"; UMI: "Norma"
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental. Objetivo Estratégico Específico 1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.											
Nº de reuniones de propuestas	Propuesta de norma	4	0	0.0	2	4	2	4	200.0	100.0	
3. Realización de coordinaciones con instituciones que ejercen funciones de fiscalización y supervisión ambiental	Reunión de trabajo	32	2	2	2	2	2	2	100.0	66.7	
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental. Objetivo Estratégico Específico 1.3: Programar y ejecutar acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental.											
Nº de reuniones de coordinación institucional	Reunión de trabajo	32	2	2	2	2	2	2	100.0	66.7	
4. Atención de denuncias ambientales	Denuncia atendida	16	4	25	6	63	10	11.2	1,120.0	700.0	
5. Realización de inspecciones de supervisión	Acta de inspección	16	2	0	0.0	6	0	0.0	0.0	0.0	
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA. Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.											
Fortalecimiento de capacidades del personal de la Dirección de Supervisión	Persona capacitada	7	1	0	0.0	5	0	0.0	4	0.0	0.0

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2006.

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2008

CUADRO Nº 10



ÓRGANO RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

OBJETIVO:

Realizar acciones de fiscalización para la aplicación de las sanciones o incentivos que corresponden

Nº	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Fiscales						Comentarios				
				Semestre I		Trimestre III		Acumulado al Trimestre III						
				Ejec. Prog. (A)	%Ejec. (A)	Ejec. Prog. (B)	%Ejec. (B)	Ejec. Prog.	%Ejec. Actual					
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental														
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.														
1	Elabora el Plan Anual de Supervisión y Fiscalización Ambiental, en lo que corresponde	Nº de planes anuales	1	1	0.3	80.0	0	0.1	1	0.3	80.0	80.0	Directiva completa. Avance de 80% al primer semestre y de 90% al tercer trimestre. En Noviembre debe terminarse por las 3 direcciones	
2	Desarrollar el clasificador de cargos de la Dirección	Nº de clasificador de cargos	1	0	0	-	1	0	0.0	1	0	0.0	Actividad a completarse en Octubre. DF revisará y validará la consultoría GTZ	
Objetivo Estratégico General 2: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.														
Objetivo Estratégico Específico 2.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.														
3	Recopilar y difundir relación de personas naturales y jurídicas dedicadas a las labores de Gestión Ambiental y afines	Nº de documentos de difusión	2	2	2	350.0	0	0	2	7	350.0	350.0	Actividad completada en Semestre I	
4	Editar boletines internos sobre temas de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	Nº de boletines	5	0	0	-	3	100.0	3	3	100.0	50.0	Actividad a completarse en Trimestre IV	
5	Proponer normas y acciones para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, según normas afines	Nº de propuestas	4	1	7	700.0	1	100.0	2	8	400.0	700.0	En Trimestre IV se realizará 2 revisiones	
6	Formular guías sobre fiscalización ambiental	Nº de guías	3	0	0	-	2	0.0	2	0	0.0	0.0	Actividad a completarse en Trimestre IV y DF revisará y validará consultoría GTZ	
7	Aprobar el Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, y del Régimen de Incentivos	Nº de documentos aprobados	2	0	0	-	2	50.0	2	1	50.0	50.0	Actividad a completarse en Diciembre. Corresponde a los 2 Reglamentos. Se propone cambiar el nombre por "Disfilar y Elaborar el Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, y del Régimen de Incentivos".	
8	Elaboración de tabla de infracciones ambientales según tipología	Nº de documentos	1	0	0	-	1	0.0	1	0	0.0	0.0	A completarse en Noviembre	
9	Disfilar el registro informático ambiental para la pág. Web del OEFA	Nº de registros informáticos	2	0	0	-	2	0.0	2	0	0.0	0.0	A completarse en Noviembre	
10	Editar Manual sobre Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA	Nº de manuales	1	0	0	-	0	0	0	0	0	0.0	A completarse en Diciembre previa aprobación de otros Reglamentos	
11	Elaborar la Escala de multas y sanciones del OEFA	Nº de escalas	1	0	0	-	1	0	0.0	1	0	0.0	A completarse en Diciembre	
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental														
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Programar y ejecutar acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental.														
12	Enviar informes técnicos y/o opinión técnica	Nº de documentos	33	2	2	100.0	11	23	209.1	13	25	182.3	75.4	Actividad que considera en el Trimestre IV, ocho (08) informes
13	Realizar visitas de fiscalización y aplicación de incentivos en zonas de Uma y provincias	Nº de visitas	12	0	0	-	4	0	0.0	4	0	0.0	0.0	Actividad reprogramada solo para cuatro (04) visitas al campo
14	Determinar la metodología para aplicación de incentivos por buenas prácticas ambientales	Nº de documentos	1	0	0	-	1	0	0.0	1	0	0.0	0.0	Actividad reprogramada para Diciembre
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA														
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA														
15	Asistir a eventos de capacitación (por parte del personal de la dirección)	Nº de eventos de capacitación	4	0	0	-	4	0	0	4	0	0	0.0	Se ha reprogramado para cinco (05) eventos
16	Realizar seminario sobre Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Nº de seminarios	1	0	0	-	0	0	0	0	0	0.0	0.0	Actividad combinada programada para Diciembre
16	Realizar seminario sobre Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Nº de participantes	30	0	0	-	0	0	0	0	0	0.0	0.0	Actividad combinada programada para Diciembre

* Por inicio de operaciones se programó las actividades a partir del mes de marzo de 2009.

